



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS y OBJETIVOS DESARRO SOSTENIBLE Y PAZ

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

OFICINA DE PLANEACIÓN

Bogotá D.C

Abril 2021



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



Juan Carlos Zambrano Arciniegas

Director General de la Agencia de Renovación del Territorio

Andrea Paola Fernández Guarín

Jefe Oficina de Planeación

Angela Maria Aristizábal López

Gestor Oficina de Planeación



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



Tabla de contenido

1. INTRODUCCION.....	4
2. MARCO NORMATIVO	5
3¿QUE ES LA RENDICION DE CUENTAS?	7
3.1 OBJETIVO	7
3.2 AUTODIAGNÓSTICO	8
3.3 ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	9
3.3.1 INFORMACIÓN	9
3.3.2 DIÁLOGO.....	14
3.3.3 RESPONSABILIDAD	16
3.4 ETAPAS DE LA RENDICION DE CUENTAS	17
4 ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	18



1. INTRODUCCION

Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial deberán elaborar anualmente la estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el artículo de la Ley 1757 de 2015, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos de acuerdo con lo establecido en los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción).

La Agencia de Renovación del Territorio ART, integra en el ejercicio las disposiciones de la Ley 1757 de 2015 relacionada con una rendición de cuentas incluyente, validando los avances en materia de garantía de derechos humanos, entendiendo que estos son el principal propósito de la gestión pública y del Estado Social de Derecho para avalar el libre ejercicio de la participación ciudadana, así como la garantía misma del derecho a la paz.

De conformidad con lo anterior, los Pilares PDET permiten desarrollar ejercicios constructivos de rendición de cuentas con todos los actores públicos y privados, promover la transparencia, estimular la participación y contribuir a la implementación de los ODS, basado en el principio de la responsabilidad compartida.

En este sentido, La Agencia de Renovación del territorio cumpliendo con los lineamientos anteriores elabora la presente estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2020 considerando los siguientes pasos:

El Equipo Líder constituido por un representante de las cuatro direcciones misionales: Dirección de Programación y Gestión para la Implementación(DPGI), Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos(DEEP), Dirección de Información y Prospectiva(DIPRO) y Dirección de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito(DSCI), en trabajo conjunto con las oficinas de Servicio al ciudadano, comunicaciones y Planeación construyen la estrategia de rendición de cuentas, quienes orienta y realiza seguimiento para que el proceso en sí mismo cumpla los objetivos establecidos. El Equipo de trabajo propone a la Dirección General una Audiencia de rendición de cuentas virtual, considerando las medidas de prevención adoptadas por el Gobierno Nacional de cara a la emergencia social provocada por la Covid – 19.

La Agencia de Renovación del Territorio rinde cuentas permanente durante todo el año, además de la Audiencia Pública, rinde cuentas a la ciudadanía a través de



las Sesiones Institucionales¹ y la Estrategia de Círculos de información que tiene como propósito divulgar y posicionar los avances de implementación del PDET a través de la dinamización de flujos de información con grupos de interés (Grupos Motor, Medios de Comunicación regionales y sector privado)

En el primer paso, se elabora un autodiagnóstico para evaluar el proceso de rendición de cuentas que ha realizado la Agencia durante el año anterior para identificar fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar en los nuevos procesos.

Seguidamente se trabajan los elementos que son la base de la rendición de cuentas: Información, Dialogo y responsabilidad los cuales se describirán puntualmente más adelante.

Es de subrayar que la rendición de cuentas está enfocada totalmente a la construcción de paz, en vista que la misionalidad de la Agencia de Renovación del Territorio sus acciones y procesos están articuladas y acentuadas, con el proceso de paz, los Objetivos de desarrollo sostenible(ODS) y Derechos humanos(DDHH); en los artículos consignados en el Acuerdo de Paz : 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral; 1.2.Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en artículo 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, 4.1 Programas de Sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres—en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.

2. MARCO NORMATIVO²

➤ Constitución Política

- Artículo 23: “El derecho de petición permite a las personas acceder en forma oportuna a la información y documentos públicos. Obliga a la Entidad a facilitar la información y el acceso a documentos que no son de reserva legal”.
- Art.74 “Derecho de las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos”.
- Art.209 “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad,

¹ escenario en el cual las alcaldías, gobernaciones, la cooperación internacional y más de 50 entidades del orden nacional convergen con el propósito de impulsar el cumplimiento de las iniciativas PDET por cada pilar en cada subregión

² Textos tomados del documento CONPES 3654. – Política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadano, 2010, Página 70.



eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

- Decreto 1 de 1984: Código Contencioso Administrativo. Regula el derecho de petición en interés general, en interés particular y de petición de informaciones.
- Decreto 3851 de 2006: Sobre la información oficial básica define la información oficial básica, promueve su generación, adecuada administración y establece la creación de un portal de difusión.
- Decreto Número 4110 de 2004: Por el cual se reglamenta la ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
- Decreto Número 2482 de 2012: Modelo Integrado de Planeación y Gestión cumplimiento a la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.
- Decreto Número 2641 del 17 de Diciembre de 2012: “Estrategias para la construcción del Plan y de Atención al Ciudadano”.
- Ley 57 de 1985: contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a los documentos públicos. Es la única norma que recopila de alguna manera estos temas.
- Ley 489 de 1998: sobre estructura de la administración pública, incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social. Art. 32 y 33 “las entidades y organismos de la administración tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión”, de igual forma podrán convocar audiencias públicas para



discutir lo relacionado con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad”.

- Ley 1474 de 2011: Dice que Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.
- Ley 1757 de 2015: Por el cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a participación democrática.

- Departamento Administrativo De La Función Pública:

- Manual Único de Rendición de Cuentas (2014), comité de apoyo técnico de la política de rendición de cuentas. Presidencia de la Republica, Departamento administrativo de la función pública y Departamento de Planeación Nacional.

3¿QUE ES LA RENDICION DE CUENTAS?

La rendición de cuentas, es un proceso permanente, que obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con los grupos de valor para mejorar la gestión pública; en ella la sociedad evidencia los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la Paz. (DAFP)

3.1 OBJETIVO

Fortalecer la interlocución con los territorios y sus actores y al mismo tiempo garantizar que la ciudadanía ejerza su derecho a participar en la gestión pública y el control social.



3.2 AUTODIAGNÓSTICO

El equipo líder, orientado por la oficina de planeación, revisa la matriz de autodiagnóstico de rendición de cuentas, que le permitirá identificar los avances y establecer lo que falta para optimizar los procesos de rendición de cuentas, en este autodiagnóstico se incluye una evaluación (encuesta) que se realiza a los actores y grupos de interés durante la audiencia pública, sobre condiciones de accesibilidad, asequibilidad adaptabilidad y calidad de la rendición de cuentas que implica el enfoque de construcción de Paz, este insumo es de gran apoyo para la preparación de las audiencias siguientes.

En Audiencia de rendición de cuentas 2019 en la ciudad de Mocoa-Putumayo Participaron 71 ciudadanos de diferentes grupos de interés, entre ellos organizaciones no gubernamentales, Instituciones, academia, gremios, organizaciones, grupos étnicos, grupos motor y organizaciones gubernamentales a partir de la encuesta de evaluación realizada a estos grupos de interés se identifican y documentan las siguientes debilidades, fortalezas y acciones de mejora.

Fortalezas	Debilidades	Acciones de Mejora
Lenguaje claro utilizado por los expositores, lo que permitió a la ciudadanía comprensión en los temas de interés.	Falta divulgar y motivar con más intensidad a los diferentes grupos de interés a participar en la Rendición de Cuentas, para que la participación no se concentre en un grupo de interés.	Se Mejora la caracterización de usuarios, y se refuerzan las piezas publicitarias para invitación a participar en la Rendición.
Los temas tratados reflejaron la Gestión de la Entidad durante el año 2019.	Los medios de comunicación utilizados fueron insuficientes para que los grupos de interés expresaran que temas querían que se informaran en la rendición de cuentas.	Se utilizaron más medios de comunicación, con mayor frecuencia y se ampliaron los grupos de interés.
Organización respecto a la logística, estructuración y presentación del evento.	Falta de Rendición de Cuentas Detallada por Región	Para la Rendición de cuentas vigencia 2020 cada municipio PEDT rinde cuentas según lineamientos de DAFP y consejería para la Estabilización. Adicional se establece la estrategia de Dialogo Social con las comunidades. Otra Estrategia implementada son los círculos de información en cada municipio PEDT.
	Insuficiente explicación en el componente ambiental.	Tema a profundizar en Rendición de Cuentas 2020
	Escasa descripción sobre el enfoque diferencial étnico.	Tema a profundizar en Rendición de Cuentas 2020
	Irrelevancia en el pilar Reconciliación convivencia y paz.	Tema a profundizar en Rendición de Cuentas 2020



3.3 ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión.

3.3.1 INFORMACIÓN

El punto de partida para la rendición de cuentas es la información, entendida, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1712 de 2014 como el conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento generado, adquirido, transformado o controlado por las entidades públicas y demás sujetos obligados de la Ley 1712 de 2014. Se informa para compartir y transmitir datos, con el fin de que la ciudadanía reciba, procese, comprenda, analice, evalúe, reaccione y formule sus propuestas.

Para el elemento de la Información La Agencia de Renovación del Territorio realiza las siguientes actividades:

Preparar y publicar el cronograma de Rendición de Cuentas

Las actividades realizadas por La Agencia de Renovación del Territorio en el espacio de Información se dan tanto en la rendición de cuentas presencial como en la virtual, se inicia con la actividad publicar el cronograma que establece un antes, un durante y un después en la rendición de cuentas, donde los grupos de interés estarán informados de cómo y cuándo se van desarrollado las actividades, es publicado en el siguiente enlace de la página WEB de la entidad <https://www.renovacionterritorio.gov.co/descargar.php?idFile=31695>

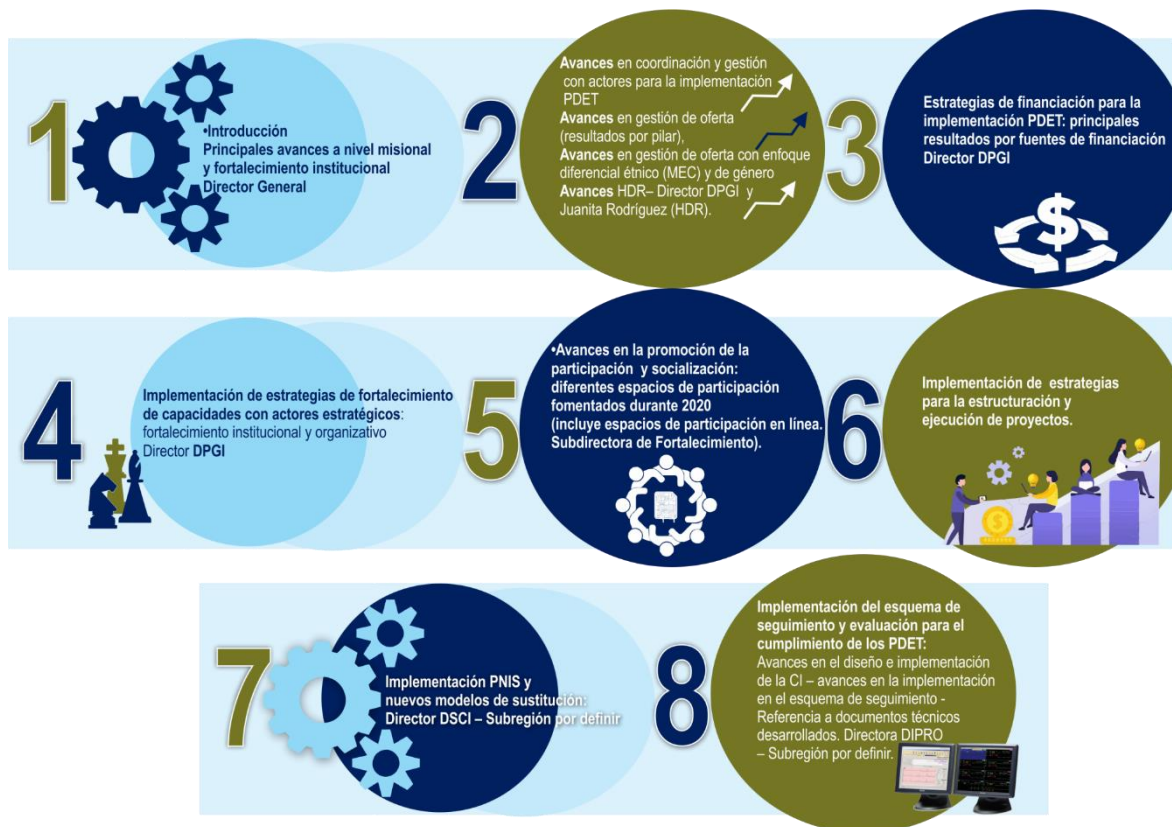
Estrategia de Comunicaciones

La oficina de comunicaciones presenta al Equipo el Líder, la metodología para llevar a cabo la Rendición de cuentas, posteriormente se presenta al Director de la ART para su aprobación y luego al comité Directivo.

Con el fin de dinamizar este evento en la vigencia 2020, se utilizara la modalidad virtual y La Rendición de Cuentas se desarrollará a través de una conversación que establece los periodistas de la ART con el director y los directivos. La temática



liderada por la oficina de planeación se enfocará a partir de los objetivos estratégicos incluyendo los logros durante la vigencia y los retos para el año 2021, se sumarán los temas de interés que resulten de la encuesta que los grupos de valor quieren conocer en la rendición de cuentas.



Video de cierre

Objetivos Transversales



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



MINUTO A MINUTO RENDICIÓN DE CUENTAS (2 horas)

TIEMPO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INTERVENCIÓN
Se transmitirá a través del Facebook Live de la entidad, el cual estará colgado en la página web y enlazado desde el Twitter.		
6 min	Introducción	Video Intervención
		Director Zambrano
10 min	Avances en Coordinación y Gestión.	Video apertura objetivo estratégico
		Carlos Eduardo, director Programación y Gestión para la Implementación



TIEMPO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INTERVENCIÓN
2 min	Avances en Coordinación y Gestión / Hoja de Ruta	Juanita Rodríguez, Asesora Dirección General
10 min	Estrategia de financiación para la implementación	Video apertura objetivo estratégico
		Carlos Eduardo, director Programación y Gestión para la Implementación
10 min	Implementación de estrategias de fortalecimiento de capacidades con actores estratégicos	Video apertura objetivo estratégico
		Carlos Eduardo, director Programación y Gestión para la Implementación
8 min	Avances en la promoción de la participación y socialización	Video apertura objetivo estratégico
		María Oliva, subdirección de Fortalecimiento Territorial
10 min	Implementación de estrategias para la estructuración y ejecución de proyectos	Video apertura objetivo estratégico
		Alejandro Bayona, director de estructuración y ejecución de proyectos
10 min	Implementación PNIS y nuevo modelo de sustitución	Video apertura objetivo estratégico
		Hernando Londoño, director de Sustitución de Cultivos Ilícitos



TIEMPO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INTERVENCIÓN
10 min	Implementación del esquema de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de los PDET	Video apertura objetivo estratégico
		Cristina González, directora de Información y Prospectiva
4 min	Temáticas transversales	Video final
32 min	Espacio para contestar preguntas que se formularon en redes sociales durante la transmisión. Modera periodista ART Responden los coordinadores regionales 2 min / 16 preguntas	
	SE INVITA A LA CIUDADANÍA A CONTESTAR LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOCIALIZAR RENDICIONES DE CUENTAS EN LOS 170 MUNICIPIOS (MARÍA OLIVA) CIERRE DIRECTOR ZAMBRANO	

Construir preguntas dirigidas a los grupos de valor acerca de temas de interés Acuerdos de Paz para ser tratados en la Rendición de cuentas, esta actividad se desarrolla a través de una encuesta con preguntas cerradas y sus resultados son publicados en la página WEB de la entidad , en la sección transparencia <https://www.renovacionterritorio.gov.co/download.php?idFile=33326> durante 10 días previos a la rendición de cuentas; los responsables de esta actividad son las áreas Misionales, con lineamientos de la oficina de planeación.

Priorizar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la gestión institucional, respecto a los Acuerdos de Paz. El insumo de esta actividad es el resultado de la encuesta dirigida a los grupos de valor, con este insumo las áreas



misionales preparan los temas de interés a tratar en la rendición de cuentas. El responsable de esta actividad es el Equipo Líder.

Cabe anotar que la mayoría de la información de la entidad se encuentra disponible en la página web, en lenguaje claro, se actualiza constantemente y contiene datos importantes para toda la opinión pública.

3.3.2 DIÁLOGO

Dialogar en la rendición de cuentas es un acto de interlocución tanto público y presencial como virtual, en el cual se escucha y se intercambian opiniones entre la Administración y grupos de valor en los resultados de la gestión institucional, en una relación horizontal y abierta, que permite la pregunta, la explicación, la negociación, la crítica y la diferencia.

La rendición de cuentas supone responder y someterse a diversos tipos de control, en especial al control ciudadano; sin participación no hay rendición de cuentas, por lo tanto, el diálogo es un elemento fundamental. La forma de interactuar y dialogar con los grupos de interés es decisiva. (DAFP)

Las actividades realizadas por La Agencia de Renovación del Territorio en el espacio del diálogo se dan tanto en la rendición de cuentas presencial como en la virtual, se inicia con la actividad **Definir y Publicar Información** 15 días antes de la audiencia, el equipo líder define qué información se debe publicar para que los grupos de valor interesados dispongan del tiempo suficiente para la revisar la información de la gestión institucional y así participar de una forma más activa en la audiencia de rendición de cuentas.

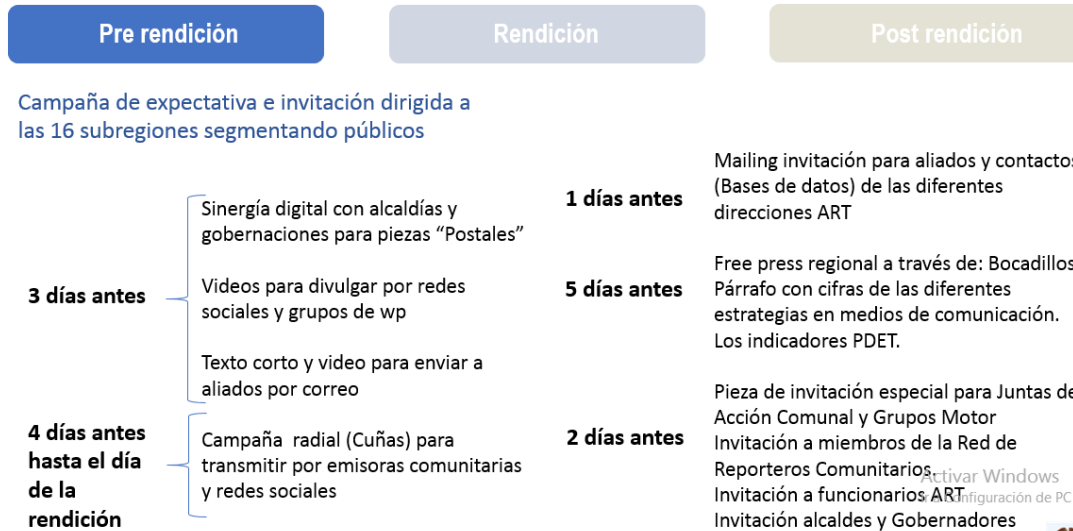
Convocar a ciudadanos y grupos de interés al ejercicio de rendición de cuentas; enfatizando que la razón de ser de la Agencia de Renovación del Territorio está directamente ligada a los acuerdos de paz.

En esta actividad la oficina de comunicaciones prepara una estrategia de divulgación diseñada en tres etapas:



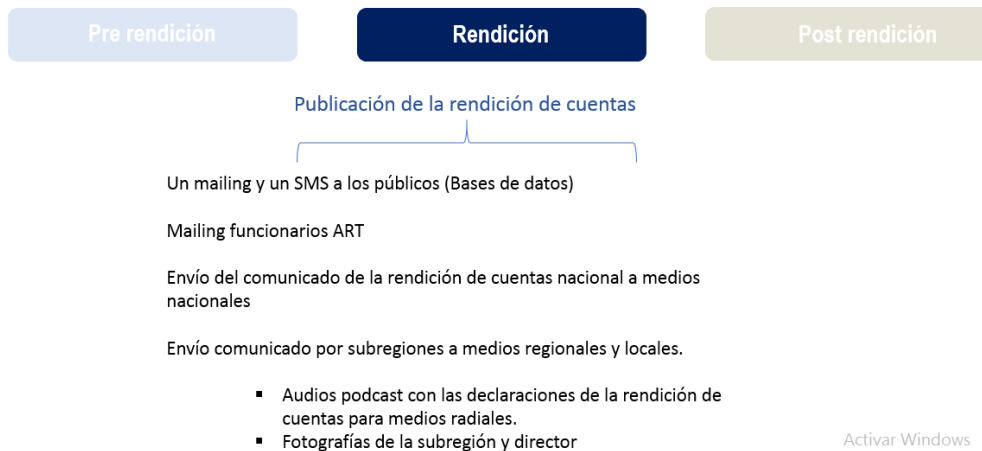
Propuesta estrategia de divulgación rendición de cuentas

Para la divulgación de la rendición de cuentas esta diseñada en tres etapas



Propuesta estrategia de divulgación rendición de cuentas

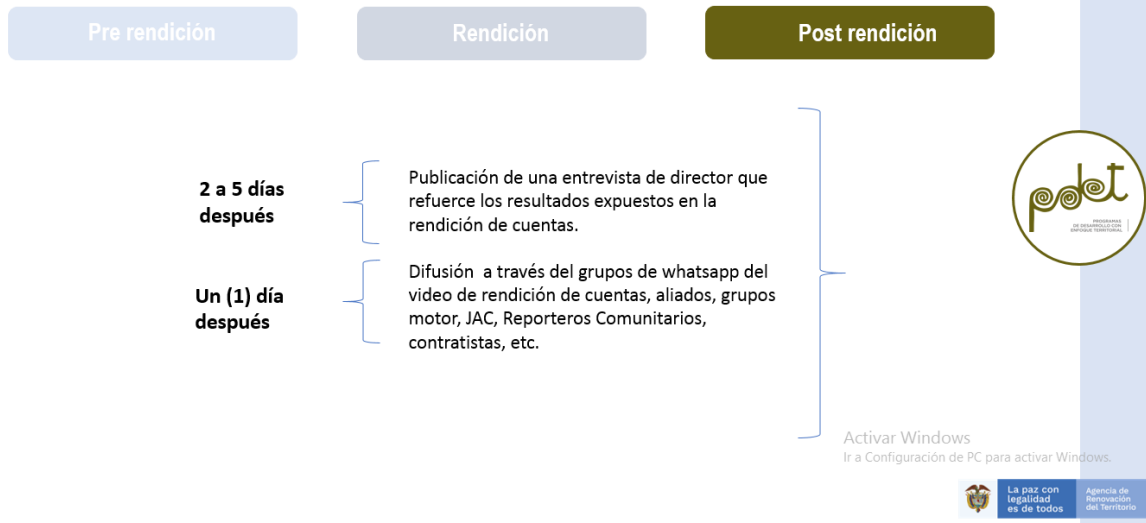
Para la divulgación de la rendición de cuentas esta diseñada en tres etapas





► Propuesta estrategia de divulgación rendición de cuentas

Para la divulgación de la rendición de cuentas esta diseñada en tres etapas



3.3.3 RESPONSABILIDAD

La responsabilidad se refiere a la capacidad de las entidades para aplicar correctivos y acciones de mejora, asumir sanciones o premios como resultado del reconocimiento de diversos actores institucionales o sociales en el marco de los avances y logros del proceso de rendición de cuentas. Es el elemento que cierra el proceso de información y diálogo, generando aportes, alertas y acciones de mejora para incorporar los resultados de la rendición de cuentas a la gestión pública. (DAFP)

Las siguientes actividades son desarrolladas por la Agencia de Renovación del Territorio cumpliendo con el elemento de responsabilidad:

Elaborar Tablero de control de los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas. En esta actividad se registra todos los compromisos adquiridos durante la audiencia de rendición de cuentas, se establece la ficha de inicio y la fecha de terminación para cumplir con dicho compromiso, responsable y si existe alguna observación, además de la evidencia donde se encuentra que el compromiso ha sido cumplido.



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



TABLERO DE CONTROL											
		SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DE RENDICION DE CUENTAS									
		Direccionamiento Estratégico									
		Oficina de Planeación		Código: FM-DE-19		versión: 01		Fecha de publicación:04-05-2020			
FECHA:		LUGAR:		TEMAS TRATADOS:				MECANISMO UTILIZADO:		No. PARTICIPANTES:	
COMPROMISOS				SEGUIMIENTO							
COMPROMISOS	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	PERIODO DE SEGUIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO	SE CUMPLIO A CABALIDAD EL COMPROMISO		ACCION ADELANTADA	ACCIONES PENDIENTES	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
						SI	NO				

Elaborar informe bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas para el Acuerdo de Paz (SIRCAP). La oficina de planeación consolida el informe con los insumos entregados por cada area misional y lo publica en página web en las fechas indicadas por Función Pública.

Divulgar el avance de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo.

Las evidencias de los compromisos adquiridos registradas en el tablero de control se divulgan en la página WEB https://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/plan_de_rendicin_de_cuenta con el fin de que todos actores tengan acceso a la información; además se envían a cada correo del petionario.

Analizar el resultado de la rendición de cuentas y definir las acciones de mejora a que haya lugar. El insumo para este análisis es una encuesta de evaluación aplicada a los actores presentes en la audiencia de rendición de cuentas, se tabula la encuesta y de acuerdo a los resultados, el Equipo Líder establece las acciones de mejora, esta actividad es orientada por la oficina de planeación. El formato y los resultados son publicados en la página web de la entidad en sección transparencia, plan rendición de cuentas.

Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas. La Oficina de Control interno presentara un informe para evaluar y verificar esta actividad.

3.4 ETAPAS DE LA RENDICION DE CUENTAS

Para la definición de estrategia de rendición de cuentas se debe seguir un "método", que consiste en un conjunto de pasos para cumplir con un propósito; así el modelo



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



ideal de un proceso de rendición de cuentas debe incluir 5 etapas: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015. (DAFP)

En relación con lo anterior la Agencia de Renovación del Territorio incluye las 5 etapas relacionadas con los elementos anteriormente descritos y se puede evidenciar en el componente de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción.

	El futuro es de todos	Agencia de Renovación del Territorio	COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCION							
			DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO							
			2021							
PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO										
Componente 3: Rendición de cuentas										
ELEMENTOS	ACTIVIDADES	ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS					META/PRODUCTO	FECHA		DEPENDENCIA RESPONSABLE
		Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y Evaluación		Inicio	Fin	
Información	Preparar y publicar el cronograma de Rendición de Cuentas			X			1 cronograma	18/01/2021	30/01/2021	Comunicaciones y Planeación
	Realizar Autodiagnóstico de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2019	X					1 informe	01/02/2021	12/02/2021	Equipo Líder de trabajo
	Estrategia de Comunicaciones			X			1 presentacion	29/01/2021	09/02/2021	Comunicaciones y Planeación
	Caracterizar y segmentar Grupos de valor para la participacion en la Rendición de Cuentas 2020	X					1 Matriz	29/01/2021	10/02/2021	Misionales y Servicio al Ciudadano
	Construir y publicar preguntas dirigidas a los grupos de valor acerca de temas de interes Acuerdos de Paz para ser tratados en la Rendición de cuentas.			X			1 encuesta	15/03/2021	28/03/2021	Misionales, Planeación y comunicaciones
	Priorizar los temas de interés que los grupos de valor tienen sobre la gestión institucional, respecto a los Acuerdos de Paz.			X			1 documento	29/03/2021	31/03/1900	Misionales, Planeación y comunicaciones
Dialogo	Definir la Estrategia de Rendición de cuentas -Acuerdos de Paz- (antes, durante y después)		X				1 Estrategia de Rendición de cuentas	05/04/2021	26/04/2021	Equipo Líder de trabajo
	Definir y Publicar Información 15 días antes de la audiencia			X			1 informe	22/04/2021	06/05/2021	Equipo Líder de trabajo y comunicaciones
	Convocar a ciudadanos y grupos de interes al ejercicio de rendicion de cuentas; enfatizando que la razon de ser de la Agencia de Renovación del Territorio esta directamente ligada a los acuerdos de paz en el componente 1.2			X			Piezas de Comunicación	15/03/2021	06/05/2021	comunicaciones
	Realizar audiencia publica de rendicion de cuentas -Acuerdos de Paz-				X		1 presentación	06/05/2021	06/05/2021	Misionales , Apoyo y Regionales
Responsabilidad	Elaborar Tablero de control de los compromisos adquiridos en la rendición de cuentas.					X	1 Tablero de control	07/05/2021	21/05/2021	planeacion
	Elabor informe bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas para el Acuerdo de Paz (SIRCAP)				X		1 informe	10/05/2021	21/06/2021	Planeación y Equipo Líder de Trabajo
	Divulgar el avance de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo.				X		1 Informe	10/05/2021	21/05/2021	Planeacion y Comunicaciones
	Analizar el resultado de la rendición de cuentas y definir las acciones de mejora a que haya lugar.					X	Acciones de mejora formuladas.	16/06/2020	23/06/2021	planeacion y Equipo Líder de trabajo
	Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas.					X	evaluación de los resultados de implementación de la estrategia.	07/05/2021	31/05/2021	Control Interno

4 ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



Un aspecto clave del trabajo de la agencia es la articulación y coordinación Inter agencial entre las entidades públicas nacionales y territoriales y demás actores presentes en el territorio, es casi como existen mucho referentes de política para conectar actores y territorios dentro de los que destacamos: la Política de Paz con Legalidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS son un elemento integrador de las agendas públicas alrededor de un objetivo común en las ciudades, municipios y en las regiones rurales, plantean 17 metas trazadoras y transversales lo que se considera un enfoque intersectorial.

Si bien ART no asume liderazgo en los ODS; asume como reto fortalecer las metas trazadoras ODS centrando su gestión en articular la agenda pública y oferta social y económica para implementar proyectos en los 8 pilares temáticos PDET dirigidos al 24% de la población rural total del país ubicada en los 170 municipios PDET, para colocar en marcha las Iniciativas PDET.

Frente a las dimensiones de la pobreza multidimensional, se identifica que las iniciativas ya clasificadas por pilares tienen incidencia de manera directa en las cinco dimensiones de la pobreza multidimensional; igualmente se consideraron los indicadores del Goce Efectivo de Derechos, en lo que respecta a la atención integral a la población de los territorios PDET, las condiciones de salud, educación e ingresos y acceso a alimentos, entre otros.

A continuación, se presenta la articulación de los pilares PDET con los ODS y los PDET:

ODS 1. Fin de la pobreza, Articulado con DDHH 1. Ciudadanía Cultura y educación y con el 4. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. la Agencia ha concentrado sus esfuerzos en dar mayor celeridad para reducir los niveles de pobreza, pobreza extrema y necesidad básicas insatisfechas, gestiona iniciativas y proyectos en los Pilares: 4: Educación rural y Primera Infancia, 5. Vivienda, agua potable y saneamiento principalmente para que las comunidades tengan acceso a servicios públicos, cobertura de la educación básica y en condiciones de calidad, acceso a vivienda propia, con el pilar 6 de Reactivación económica y producción agropecuaria apoyar a la disminución de pobreza por ingresos

ODS 2. Hambre Cero, Enlazado a DDHH 4. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales .La Agencia gestiona iniciativas y estrategias en el pilar 7. Derecho a las alimentaciones dirigidas a promover la alimentación sana, nutritiva, el acceso a alimentos para lo que se articula con las entidades competentes, en el pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria por medio de la ejecución de proyectos productivos apoya a los territorios PDET.



ODS 3. Salud y Bienestar, Articulado con DDHH 4. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. La Agencia cuenta con el pilar 3 Salud, donde desarrolla estrategias de gestión de proyectos que aportan al bienestar físico y mental, así mismo promueve el mejoramiento de las condiciones de prestación de servicios en salud.

ODS 4. Educación de calidad, unido al DDHH 1. Ciudadanía Cultura y educación. la Agencia en articulación con las entidades competentes como Ministerio de Educación y entidades territoriales ha desarrollado proyectos de mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa, para mejorar las condiciones de los estudiantes, acceso y cobertura de la educación básica

ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura, Articulado con Empresa y DDHH. La Agencia cuenta con una Estrategia para organizar las acciones de estructuración de proyectos con las entidades territoriales, en los pilares: 2. Transporte y Energía, 3. salud, 4. Educación, 5. Agua y saneamiento, 6. Proyectos productivos y 8. Infraestructura social, comunitaria y deportiva, lo que requiere el máximo esfuerzo interinstitucional de más de 15 entidades. Así mismo, la agencia se ha comprometido con la generación de procesos e información innovadores necesarios para un seguimiento efectivo, integrado y transparente de los avances PDET, asumido por la estrategia de central de Información de la que hablaremos más adelante.

ODS 16. 'Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Enlazado con DDHH 8. Construcción de Paz. La agencia tiene un compromiso con la Política Paz con Legalidad y en el marco del cumplimiento del punto 1 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, así mismo la entidad cuenta con el pilar 8 Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

ODS 17. Alianzas para lograr objetivos. Articulado con DDHH 7. Gestión Pública. La agencia avanza en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para afianzar la legalidad, la transparencia y la participación ciudadana dentro de sus procesos